



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IBERIA"
PROVINCIA DE TAHUAMANU
DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú"

Iberia, 08 de marzo del 2021

OFICIO N° 0104-2021-ALC-MDI

Señor :

MARCO VERDE HEIDINGER
Presidente a.i. Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología
Congreso de la República
Presente. –

ASUNTO: DAR OPINION FAVORABLE al Proyecto de Ley N° 7016/2020-CR que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico - Tecnológico de Madre de Dios, bajo la administración de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle lo siguiente:

CONTENIDO DE LA PROPUESTA: Sobre el pedido de opinión al Proyecto de Ley N° 5061/2020-CR, debemos indicar que propone la reducción excepcional del 50% del pago de pensiones académicas y por trámites administrativos en los institutos y universidades debido a los efectos económicos generados por la emergencia sanitaria COVID-19, en beneficio de estudiantes en condición económica vulnerable a fin de garantizar la continuidad educativa en institutos y universidades durante el año 2021.

OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA MADRE DE DIOS: Es de alta prioridad para mitigar y/o solucionar la grave crisis económica y de desempleo que vive Madre de Dios, la creación e implementación de un Parque Científico Tecnológico en nuestra región, ya que permitirá que se invierta en investigación científica, en innovación tecnológica, en articulación de agendas y redes productivas interinstitucionales, en emprendedurismo. Todo ello, en favor de reducir el desempleo y la pobreza tan intensamente golpeados por el COVID-19.

CONCLUSIÓN: En conclusión, por las enormes ventajas que muestra la exposición de motivos de este Proyecto de Ley, nuestra institución expresa **OPINIÓN FAVORABLE**.

PEDIDO: Expresando legítimo interés en los efectos altamente positivos que puede originar este Proyecto de Ley, SOLICITAMOS A LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACION Y TECNOLOGIA que Ud. preside, se sirva POR FAVOR dictaminar lo más antes posible esta noble iniciativa.

La presente iniciativa, no ocasiona gasto al erario nacional, en razón a su naturaleza declarativa; por el contrario, contribuirá a la generación de nuevos conocimientos que podrán ser usados por las empresas a favor del departamento de Madre de Dios y la zona sur del país en los diversos sectores productivos.

Sin más que decir agradezco profundamente su atención a la presente.

Atentamente;


Lic. Ernesto A. Mamani Tinta
ALCALDE (e)

Dirección: Avenida Máximo Rodríguez N° 124 - Plaza de Armas, Iberia - Tahuamanu - Madre de Dios.
Celular: 993-315936